



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros
Informaticos

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

105000355 - Derecho de empresa

PLAN DE ESTUDIOS

10ID - Doble Grado En Ingenieria Informatica Y En Ade

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2018/19 - Primer semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	3
5. Cronograma.....	4
6. Actividades y criterios de evaluación.....	6
7. Recursos didácticos.....	9
8. Otra información.....	9

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	105000355 - Derecho de empresa
No de créditos	6 ECTS
Carácter	Basica
Curso	Primer curso
Semestre	Primer semestre
Período de impartición	Septiembre-Enero
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	10ID - Doble grado en ingeniería informatica y en ade
Centro en el que se imparte	10 - Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Informaticos
Curso académico	2018-19

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Fco. De Borja Chavarri Caro (Coordinador/a)		franciscodeborja.chavarri@u pm.es	--
Jorge Davila Muro		jorge.davila@upm.es	Sin horario.

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

30AD-CB03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

30AD-CB04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

30AD-CE13 - Aplicar las herramientas de planificación financiera.

30AD-CE23 - Conocer los principales aspectos de la normativa mercantil y laboral que resultan aplicables en las actividades empresariales.

30AD-CG06 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, aplicando los conocimientos adquiridos en el ámbito de la administración y dirección de empresas, fomentando el espíritu de equipo y la coordinación en las tareas de los diversos miembros.

3.2. Resultados del aprendizaje

RA140 - Poder exponer y comunicar sus ideas y reflexiones, tanto de forma oral como escrita.

RA152 - Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas.

RA154 - Conocimiento aplicado del régimen jurídico del empresario individual y social.

RA149 - Poder exponer y comunicar las soluciones a los problemas tanto de forma oral como escrita.

RA161 - Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

RA183 - Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

RA127 - Participar en los proyectos de forma activa, aportando ideas, resolviendo problemas y definiendo el contenido de los proyectos.

RA155 - Configuración de la tipología societaria: constitución y operativa de las sociedades mercantiles.

RA153 - Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

RA156 - Conocimiento de la contratación mercantil, teoría general de los Títulos-Valores y del Derecho Concursal.

RA151 - Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

La asignatura se divide en tres bloques temáticos que estudian la legislación organizativa de la empresa y de la actividad informática precedido de un capítulo introductorio.

4.2. Temario de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EMPRESA

1.1. Concepto. División. Fuentes. Principios constitucionales.

2. LAS RELACIONES JURIDICAS

2.1. Concepto. Sujetos. La Administración. El empresario. Las sociedades mercantiles. El registro mercantil

3. Los derechos reales y las garantías para financiación de la empresa.

3.1. Propiedad. Dº Reales limitados. Garantías. Créditos. Registro de la Propiedad

4. Ley de Protección de datos

5. Los servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

6. El esquema nacional de seguridad

7. La identificación electrónica y los servicios de confianza

8. La estrategia para el mercado único digital de europa

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad presencial en aula	Actividad presencial en laboratorio	Otra actividad presencial	Actividades de evaluación
1	Tema 1 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	Tema 1 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	Tema 2 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
4		Tema 2 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
5		Tema 2 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
6		Tema 2 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
7	Tema 3 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
8	Tema 3 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
9	Tema 4 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
10		Tema 4 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
11	Tema 5 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
12		Tema 5 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		

13	Tema 6 y 7 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
14		Tema 6 y 7 Duración: 04:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
15	Tema 6 y 7 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
16	Tema 8 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			Presentación trabajos PI: Técnica del tipo Presentación Individual Evaluación continua Duración: 02:00
17				examen escrito EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Duración: 02:00 Examen solo prueba final EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Duración: 02:00

Las horas de actividades formativas no presenciales son aquellas que el estudiante debe dedicar al estudio o al trabajo personal.

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	Presentación trabajos	PI: Técnica del tipo Presentación Individual	Presencial	02:00	30%	5 / 10	30AD-CB03 30AD-CB04 30AD-CG06 30AD-CE13 30AD-CE23
17	examen escrito	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	70%	5 / 10	

6.1.2. Evaluación sólo prueba final

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	Examen solo prueba final	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	No Presencial	02:00	100%	5 / 10	30AD-CB03 30AD-CB04 30AD-CG06 30AD-CE13 30AD-CE23

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

6.2. Criterios de evaluación

A. Evaluación continuada a lo largo del semestre. Competencias relacionadas. Tipos de pruebas y actividades de evaluación previstas.

Mediante este sistema el alumno debe realizar las siguientes pruebas:

1. Asistencia a clase de forma asidua.
2. Prácticas individuales.
3. Prácticas en equipo.
4. Controles de evaluación.

1. Asistencia a clase de forma asidua.

Igualmente para los alumnos que sigan este sistema la asistencia a clase de forma asidua resulta fundamental para poderse llevar a cabo. Por lo que igualmente será tenida en cuenta con controles de asistencia y valorados en la nota final.

2. Prácticas individuales.

Se realizarán prácticas a lo largo del curso que se corresponden con los bloques temáticos que componen el programa de la disciplina. Son obligatorias.

- La no entrega de prácticas, la entrega fuera de plazo, o con defecto de forma o de cualquiera de los requisitos que se determinen, se computará como negativo.

3. Prácticas colectivas.

A lo largo del curso y a discreción del profesor se podrán realizar cuantas prácticas considere este, que puedan hacer los alumnos.

En estos casos la presentación de las mismas realizadas de forma correcta, serán tenidas en cuenta de forma positiva en la nota definitiva.

Estas prácticas tendrán un peso en la evaluación final de un 15 %

4. Controles de evaluación.

Se realizarán en las fechas previamente anunciadas en el cronograma, sobre conocimientos que versarán sobre los siguientes temas:

- Control 1 - Temas 1, 2 y 3 La realización de los controles es obligatoria. Se puntuará sobre 10 siendo el 5 aprobado.

este control tendrá un peso en la nota final de un 35%

- Trabajo de evaluación :Temas 4,5,6,7 y 8. Para la evaluación, todos los alumnos entregaran por escrito (1) los resultados que se deriven de sus trabajos de **análisis de las leyes**, (2) su aplicación a un **escenario concreto** y (3) las **propuestas de implementación** que se hayan hecho en su presentación a los demás. Habrá un documento común único que presentan todos los miembros del grupo, y podrán aceptarse adendas particulares que maticen ese escrito.

Cada uno de los alumnos deberá emplear **6-8 horas para desarrollar** con sus compañeros de grupo las 2 horas como máximo que durarían sus presentaciones.

La confección y contenido del informe, así como las adendas que cada uno pueda aportar, supondrá un **35 % de la nota final y un 15 % la presentación en clase** frente a sus otros compañeros.

La realización de los controles es obligatoria. Se puntuará sobre 10 siendo el 5 aprobado.

Conclusiones

Los alumnos que siguiendo este sistema hubiesen aprobado (5 o más) están exentos de presentarse a ningún examen final o global.

B. Prueba única

Los alumnos que decidan seguir por este sistema tendrán derecho a presentarse a los exámenes de las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria del semestre (Julio).

Para poder optar a esta prueba se tendrá que presentar solicitud y no presentarse a ningún control.

Se tratará de una prueba compleja que podrá englobar todos los contenidos del programa analizado durante el semestre.

De igual forma se procederá en la convocatoria extraordinaria.

Las actuaciones del Tribunal se realizarán de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. (Normativa de exámenes de la UPM.)

7. Recursos didácticos

7.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Bibliografía	Bibliografía	
Apuntes catedra	Otros	
Presentaciones	Otros	

8. Otra información

8.1. Otra información sobre la asignatura

El profesor Francisco de Borja Chavarri Caro imparte 36 horas (24 horas teóricas y 12 horas prácticas)

El profesor Jorge Dávila Muro imparte 36 horas (24 horas teóricas y 12 horas prácticas)